CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN
LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA TOLIMA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional Tolima requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Despacho Regional Tolima, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la insuficiencia de personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Ibagué, a los 12 días del mes de enero de 2024.

MARTHA LUCIA AYALA JARA

Firmado digitalmente por MARTHA LUCIA AYALA JARA
Fecha: 2024.01.12 15:14:30 -05'00'

MARTHA LUCIA AYALA JARA
Directora Regional (e)

Firmado digitalmente por MARTHA LILIANA RESTREPO DIAZ
Fecha: 2024.01.12 10:26:44 -05'00'

VoBo. Martha Liliana Restrepo Díaz - Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Johanna Sánchez Molina – Profesional de Emprendimiento

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector